

MENDOZA, **18 MAY 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 7183/2026, en las que el alumno Nicolás Oliverio ALBARRACIN, de la carrera de Arquitectura, solicita se otorgue el reconocimiento de asignaturas aprobadas;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 061/1991-CS.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Nicolás Oliverio ALBARRACIN (Legajo 14.771) equivalencias internas "POR RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS", aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudios Ordenanza N° 095/2023-CS) con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura (Ordenanza N° 124/2017-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2026

ESPACIOS CURRICULARES DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

CARRERA ARQUITECTURA

CARRERA DE ORIGEN

| | | |
|--------------------|-------|--|
| . MATEMÁTICA | por . | ÁLGEBRA, GEOMETRÍA ANALÍTICA, ANÁLISIS MATEMÁTICO I y ANÁLISIS MATEMÁTICO II |
| . FÍSICA APLICADA | por . | FÍSICA I y FÍSICA II |
| . INGLÉS COLOQUIAL | por . | INGLÉS I e INGLÉS II |

EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

CARRERA ARQUITECTURA

CARRERA DE ORIGEN

. DISEÑO ESTRUCTURAL I por . ESTABILIDAD I y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Temas a aprobar: Tema 6A: Acciones y Combinaciones. Tema 7A: Hormigón Armado Macizo. Tema 7B: Hormigón Armado Aliviado. Tema 8A: Componentes flexionados en Acero y Tema 8B: Componentes flexionados en Madera. Programa 2026.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **336/2026**